EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 03 de marzo de 2020 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.520 ISSN 0124-5171

■ Mortalidad por virus es baja

Estudian en Cali caso sospechoso de Covid-19

Ayer el Hospital Universitario del Valle reportó que estudia el primer caso sospechoso de coronavirus en la ciudad.

Se trataría de una mujer que visitó España e Italia y que se encuentra estable pero en observación y a la espera de las pruebas confirmatorias del Instituto Nacional de Salud. En el país el nivel de contagio pasó de moderado a alto. El nivel de mortalidad en el mundo por el virus es bajo.

PÁG. 2

Profanan tumbas en Santa Elena

La comunidad del corregimiento de Santa Elena, en el municipio de El Cerrito, rechazó los actos vandálicos realizados en el cementerio de la localidad, donde fueron profanadas diez tumbas y anunciaron la realización de una velatón en protesta.

PÁG. 5

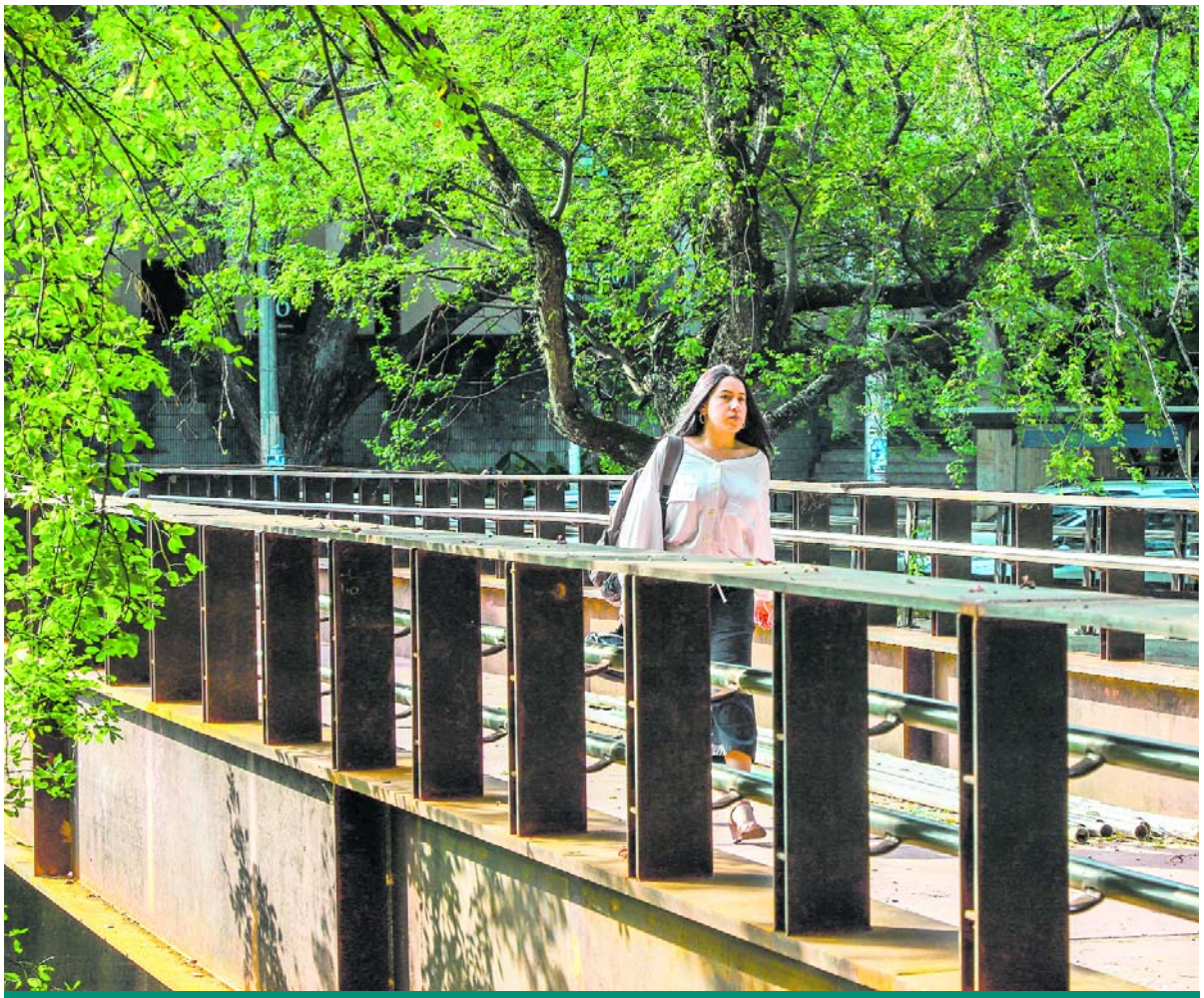

Nuevo puente en el corazón del arte

Especial Diario Occidente

PRIORIZANDO LA MOVILIDAD EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CALI QUE CONECTA EL MUSEO LA TERTULIA, LA CASA OBESO MEJÍA, LAS GATAS DEL RÍO Y SUS ALREDEDORES COMO UNA PLATAFORMA PARA EL ENCUENTRO DE AMANTES DEL ARTE, TURISTAS, AMIGOS Y FAMILIAS, AMBIENTADA POR LOS SONIDOS DE LA NATURALEZA Y LA BRISA DE LOS ATARDECERES.

Resultados del sorteo realizado el 29 de febrero de 2020
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3425	6199
CHONTICO NOCHE	2735	4023
SAMÁN	2868	5815

Chontico MILLONARIO

Resultados del sorteo realizado el 1 de marzo de 2020
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5256	6200
CHONTICO NOCHE	7468	4024
SAMÁN	6169	5816

Chontico MILLONARIO

Resultados del sorteo realizado el 2 de marzo de 2020
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4661	6201
CHONTICO NOCHE	9549	4025
SAMÁN	0438	5817

Chontico MILLONARIO

Aval

Los Concejales de Cali aprobaron en segundo debate el proyecto que hace una declaratoria de utilidad pública y se autoriza al Alcalde Jorge Iván Ospina para la adquisición de los bienes del Club San Fernando y el predio frente a Cosmocentro.

Estudian primer caso sospechoso en Cali

Fortalecen la vigilancia del coronavirus en el país

Según el mapa del coronavirus Covid- 19, de los más de 90 mil casos confirmados por las autoridades en varios países del mundo, la mitad, unos 45.581, se han recuperado y solo 3 mil han fallecido.

El reporte mostró que la gran mayoría de infectados (más de 80 mil) están en China, en donde se han registrado 2.803 muertes por esta causa. Fuera de China se han confirmado casos en 71 países.

En Colombia, Iván Darío González, ministro de Salud y Protección Social encargado, anunció que el nivel de contagio pasó de moderado a alto, a la vez que aseguró que "estamos cada vez más preparados para afrontar una posible presencia del coronavirus, seguimos haciendo evaluaciones constantes con los equipos técnicos y desarrollando seguimiento a las actividades de tamizaje en entradas internacionales del país por vía área y marítima", agregó el funcionario. Hasta la fecha se han atendido 13 alertas en el territorio nacional y todas han sido descartadas. En el sistema de salud saben los pasos a seguir si llegan pacientes con criterios de caso sospechoso.

Habrá personal en la Terminal de Transporte de Cali para verificar quiénes llegan del sur del país y sintomatología.

Cali

Ayer el Hospital Universitario del Valle informó que se estudia el primer caso sospechoso de infección por Covid-19. Se trata de una mujer que asegura haber visitado Italia y España y que aunque se encuentra estable y en aislamiento se está a la espera de las pruebas confirmatorias del Instituto Nacional de Salud.

El gobierno local se reunió este lunes con distintas autoridades de salud de la ciudad, tanto del sector público como privado, entre los que están representantes de clínicas, hospitales, EPS y facultades de salud. Según el alcalde Jorge Iván Ospina, "se pretende fortalecer una acción interinstitucional y directa, a fin de segmentar la ciudad, efectuar un trabajo de educación a las comunidades en sitios de alta conglomeración como la cárcel, las universidades, los colegios, la terminal de buses y los espacios públicos donde se congrega alto número de personas, donde se tendrán agentes multiplicadores capacitando en promoción de la salud y prevención".

El alcalde Ospina sostuvo que la preocupación radica en que Cali es la ciudad más grande y más cercana a Ecuador, donde ya se han registrado 5 casos de Covid 19, de tal forma que se tiene el riesgo del ingreso de la enfermedad por vía aérea y terrestre, por lo que se aplicarán acciones.

Javier Arévalo, gerente de la Red de Salud del Oriente, aseguró que la mayoría de los casos no son fatales; la principal preocupación está en personas de edad avanzada y que tienen morbilidades. El médico es claro al considerar que es "muy difícil" evitar que este virus llegue a Cali. "Lo que sí podemos, y Cali lo ha demostrado en el pasado, es que si llegase, el traumatismo o las consecuencias que pueda tener en la ciudad sean pocas".

Ingresos al país

Las recomendaciones para los viajeros que ingresan a Colombia, son:

-Si presenta fiebre, tos o dificultad respiratoria informe de inmediato al personal del vuelo y al equipo de migración y diríjase al punto de atención del aeropuerto para informar sobre su sintomatología y lugar de procedencia.

-Si los síntomas inician durante los 14 días posteriores al ingreso a Colombia, consultar a un médico de inmediato e informar sobre viajes recientes. Utilizar permanentemente el tapabocas, lavar las manos con agua y jabón con mayor frecuencia, en especial después de toser o estornudar (mantener distancia, cubrirse la boca al toser y estornudar con pañuelos desechables o ropa).

OCCIDENTE EN TU BARRIO

Las denuncias, eventos y proyectos de tu barrio pueden ser noticia.

Cuéntanos al: 3024074327

Vallegrande con problema de fugas de agua

Más de 15 días con desperdicio de agua permanece una tubería ubicada en un predio de la calle 78C con 23, en el barrio Vallegrande. Explicó Dora Elena Gil, edil de la comuna 21, que el daño lleva 17 días y que ya lo dio a conocer en tres oportunidades a través de la línea 177, incluso, radicó una petición directamente en Emcali.

"Solicita reparación de daño de acueducto y reubicación del medidor. Razones: por daño en la parte de afuera del predio, manifestando que hay acometidas de energía subterránea, lo cual representa un riesgo para la comunidad, solicita reparación lo más pronto posible", dice el documento.

Según la Edil, ya fueron dos contratistas, pero no han solucionado nada. "No es solo mi casa, son muchas casas las que están en Vallegrande con este problema, vemos en los andenes una fuga de agua que es permanente. Cómo es posible que no haya quién vengan a arreglar el daño y me entreguen un documento que dice que darán respuesta entre 10 y 15 días después del reporte, esos daños son urgente, mínimo debe ser tres días", dijo Gil

Emcali

El Diario Occidente transmitió esta denuncia a la oficina de comunicaciones de Emcali, que tomó la ubicación del daño y número de radicado, a la vez que anunció pasar el reporte inmediatamente.

Desde el pasado 10 de febrero se viene presentando el daño en la tubería de un predio ubicado en Vallegrande.

Agenda Cultural

Abren inscripciones para el XXIV Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez

La administración del alcalde Jorge Iván Ospina, a través la Secretaría de Cultura, abre las convocatorias para el XXIV Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez en el componente de concurso musical, a partir del 24 de febrero, hasta el 3 de abril de 2020 para todo el país y la Muestra de de Expresiones tradicionales para residentes en Cali será del 16 al 19 de marzo y del 24 de febrero al 3 de abril serán las inscripciones para los expositores que viven en las otras regiones.

En el componente musical, se espera potencializar las inscripciones en la modalidad del Conjunto de Chirimía de Flauta, la cual es una modalidad que nace en el año 2019 con el objetivo de incentivar y promover la recuperación de la música tradicional del Pacífico Colombiano.

"Para esta versión del Petronio queremos superar el número de agrupaciones inscritas en las diferentes modalidades y ampliaremos con dos cupos en la modalidad de dulcería, mecato y refrescos, quedando así la Muestra de Expresiones Culturales con 173 stands", expresó José Darwin Lenis, Secretario de Cultura.

Encuentro Duque- Trump

No se descarta la aspersión

Foto: Efraín Herrera especial Diario Occidente

Los presidentes de Colombia Iván Duque y Estados Unidos Donald Trump se reunieron ayer en Washington.

Durante el encuentro que sostuvo ayer el presidente de Colombia Iván Duque con su homólogo de Estados Unidos Donald Trump, el mandatario norteamericano recomendó reanudar las fumigaciones aéreas en nuestro país para combatir los cultivos ilícitos.

Al término de la reunión en la Casa Blanca, en Washington, los dos mandatarios dieron una rueda de prensa en la que el Presidente Duque reiteró que en la lucha contra el narcotráfico es necesario combinar todas las herramientas disponibles.

El mandatario colombiano dijo que "tenemos que combinar todos los elementos a nuestra disposición. No solamente la aspersión de precisión, sino los niveles sin precedentes alcanzados el año pasado en erradicación manual, o sea que hay que trabajar con todos los elementos".

Trump dio su apoyo al reinicio de las aspersiones en Colombia, decisión que está siendo analizada por la Corte Constitucional por solicitud del mandatario colombiano.

Duque resaltó el trabajo conjunto de los dos países en defensa de la democracia y la lucha contra las drogas.

La agenda

Además de la visita a la Casa Blanca, el Presidente Iván Duque tuvo una apretada agenda en Washington.

En la sede del BID firmó un convenio para diversificar e internacionalizar la economía, en compañía del Presidente del organismo, Luis Alberto Moreno.

Duque habló ante los miembros del Consejo Empresarial para la Comprensión Internacional Bciu, sobre la política económica, comercial e internacional del Gobierno.

Al intervenir en la Conferencia de Políticas del Comité de Asuntos Públicos Estados Unidos-Israel, el Presidente Duque dijo que el Tratado de Libre Comercio con Israel será implementado este año e hizo un llamado defender la democracia en América Latina.

Así mismo destacó el interés de los inversionistas en Colombia.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

John Jairo Gómez

Al alcalde de Tuluá, John Jairo Gómez, no le gustó la propuesta de trasladar el Comando Aéreo de Combate número 7 -que actualmente opera en la base aérea Marco Fidel Suárez- al aeropuerto Farfán, hecha por el director de Planeación de Cali, Roy Alejandro Barreras.

La idea cayó mal en Tuluá y lo que más le molestó a Gómez es que Barreras dijo que el aeropuerto tulueño está abandonado.

Lo cierto es que la propuesta lanzada desde Cali sirvió para que se conociera que desde noviembre de 2018 -cuando John Jairo Gómez aún no era el alcalde de Tuluá- el Ministerio de Transporte suspendió la operación del aeropuerto de este municipio porque la anterior administración permitió que fuera utilizado para la realización de piques de carros, algo que va en contra de las disposiciones de seguridad aeronáutica.

Después de aclarar que el aeropuerto no está abandonado, sino que su operación fue suspendida por el uso indebido que se le dio, el Alcalde de Tuluá dijo que está trabajando para que se levante la sanción, pues su propósito es reactivar el servicio de transporte aéreo en su ciudad.

Roy Alejandro Barreras

* * *

Al analizar el tema, se concluye que tanto John Jairo Gómez como Roy Alejandro Barreras tienen razón. El primero en oponerse a que se hagan propuestas inconvenientes para su municipio, y el segundo, porque sí es necesario que el Comando Aéreo de Combate salga de Cali.

Por cuenta de las limitaciones que impone tener este comando en plena ciudad, las construcciones de más de cuatro pisos están prohibidas en Cali en un radio de 7.414 hectáreas, lo que representa un duro golpe para el desarrollo urbano de a capital del Valle.

Si en Tuluá reciben el Comando Aéreo de Combate, se le condenaría a ser una ciudad enana.

La pregunta del millón es: ¿a dónde se puede trasladar el Comando Aéreo sin que obstaculice el desarrollo urbano?

Editorial

Coronavirus en Colombia

Si se toman las medidas, los riesgos por esta enfermedad son mínimos.

La llegada del coronavirus a nuestro país es inminente, por eso hay que insistir en las medidas de prevención que se deben adoptar para prevenir el contagio, así como brindar suficiente información para evitar que el pánico magnifique los efectos de la enfermedad.

El papel de las autoridades es clave en la detección de los casos y en el aislamiento de los pacientes, mientras se cumpla oportunamente con esto, se podrá evitar que la propagación del virus sea acelerada y masiva.

Pero cada persona debe también tomar sus propias medidas, el lavado de manos, por ejemplo, reduce la posibilidad de contagio al 50%.

El Ministerio de Salud aclaró que la infección se produce cuando hay contacto directo de las secreciones respiratorias de un infectado con las mucosas de otra (nariz, boca, ojos), por eso es muy importante mantener una distancia mayor a dos metros con cualquier persona que presente síntomas de enfermedad respiratoria.

Las personas con coronavirus o cualquier otro cuadro gripal juegan un papel muy importante en la prevención, pues deben aislarse y utilizar tapabocas para no contagiar a otros. Aquí hay algo importante para resaltar, pues el pánico ha llevado a que muchas personas, sin necesidad, utilicen estos elementos, ocasionando su escasez. Según la Organización Mundial de la Salud, una persona sana, necesitará llevar tapabocas solo en caso de que vaya a tener contacto con alguien que tenga una infección respiratoria que se sospeche pueda ser coronavirus.

Los casos de coronavirus reportados en todo el mundo son 90.306, el 89% de ellos en China; del total de infectados se han recuperado 45.581 y han fallecido 3.085. Esto quiere decir que la mortalidad de esta enfermedad es del 3.4%, y que si el tema se asume con calma y con responsabilidad, tomando las medidas pertinentes, el riesgo será muy bajo.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Una escena cotidiana

Un hueco y motociclistas y parrilleros sin casco, elementos que se volvieron paisaje en las vías de Cali.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

EN TORNO A...

El circo de Júpiter

ROSA MARÍA AGUDELO

No me cabe la menor duda de que Júpiter mueve sentimientos legítimos de aquellos que llevan en la sangre la causa animalista. Esta columna no se refiere a los esfuerzos que ellos están haciendo para lograr la recuperación del león. Sin embargo, quiero señalar el oportunismo de los que convirtieron la situación en un circo, que la aprovecharon para tomarse una foto y usaron la emotividad para trabajar su popula-ridad. El caso del león es una más de las coyunturas que se usan para mover la opinión pública y distraer su atención. Son cortinas de humo que no tienen como trasfondo acciones para solucionar un problema estructural. La visita del Fiscal General de la Nación al león es el más perverso acto de este circo, que hasta el momento ha tenido en escena actores con diversas destrezas que capitalizan la inocencia infantil de nuestra sociedad. Es inaceptable que el evento central del viaje del Fiscal a Cali haya sido visitar el león dadas las condiciones de inseguridad que vivimos. La capital del Valle no es ajena a lo que significa que el 90% de los delitos quede en la impunidad, situación que tiene que ver con las limitaciones presupuestales y técnicas de la Fiscalía. Entiendo que haya que investigar los motivos del deterioro del león y sus responsables, pero no acepto que este sea un caso prioritario del Fiscal. Mientras Colombia siga perdiendo el sentido de las proporciones e invirtiendo su escala de valores, nunca encontrará la senda que la convierta en una sociedad civilizada. ¿Hasta cuándo aplaudiremos trucos baratos de magia de los funcionarios?

MI COLUMNA

De la crisis y reformas a la justicia

WILSON RUIZ

Hablar de la crisis de la justicia en Colombia se ha vuelto un tema recurrente cuando se trata de analizar el sistema judicial. Mucho se ha dicho sobre los males que aquejan a la justicia, sin embargo cuando se busca una cura a través de reformas, los esfuerzos se centran en el gobierno de la Rama, la estructura y funciones de las altas cortes.

Los fracasos de las reformas que se plantean en cada gobierno tienen un mismo origen, no se llega a un consenso con los directamente afectados con los cambios en el sector judicial. Las iniciativas se han dedicado a reestructurar la cúpula de la Rama dejando de lado las dificultades de los usuarios en el ejercicio de acceder a la administración de justicia.

La mayoría de los asuntos que se requieren para mejorar la justicia se lograrían sin el trámite de un acto legislativo que es más dispendioso, con el riesgo de ser declarado inexequible por sustituir la Constitución. A través de una ley estatutaria podría encontrarse la solución para los problemas cotidianos de la justicia como la mora en la resolución de conflictos, sistemas tecnológicos insuficientes y obsoletos, falta de garantías procesales para las víctimas, inseguridad jurídica y congestión en los despachos, entre otros.

El fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, crear una jurisdicción que se encargue de resolver las acciones constitucionales y especialmente las tutelas, que son las que generan mayor congestión, y definir una política criminal clara que atienda las necesidades de la ciudadanía son opciones que deben ser observadas para responder a las exigencias de los colombianos que piden una justicia eficiente y oportuna.

EN VOZ ALTA

"El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona."
Aristóteles

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

No se equivoca...

El error más grande lo cometes cuando, por temor a equivocarte, te equivocas dejando de arriesgar en el viaje hacia tus objetivos.

No se equivoca el río cuando, al encontrar una montaña en su camino, retrocede para seguir avanzando hacia el mar; Se equivoca el agua que por temor a equivocarse, se estanca y se pudre en la laguna.

No se equivoca la semilla cuando muere en el surco para hacerse planta; Se equivoca la que por no morir bajo la tierra, renuncia a la vída.

No se equivoca el hombre que ensaya distintos caminos para alcanzar sus metas, se equivoca aquel que por temor a equivocarse no acciona.

No se equivoca el pájaro que ensayando el primer vuelo cae al suelo, se equivoca aquel que por temor a caerse renuncia a volar permaneciendo en el nido.

Pienso que se equivocan aquellos que no aceptan que ser hombre es buscarse así mismo cada día, sin encontrarse nunca plenamente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Evolución de Júpiter

A pesar de seguir delicado, el león Júpiter mostró señales de mejoría este lunes, pues ya está recibiendo alimentos como carne, pollo y pescado, lo que ha favorecido que realice sus necesidades fisiológicas. Este hecho es muy importante debido al problema renal que presentaba. Para hoy se esperan los resultados de varios exámenes para consolidar un diagnostico definitivo y saber exactamente qué enfermedad pedece. Actualmente Júpiter está siendo atendido de manera permanente por cinco veterinarios del zoológico de Cali, la Corporación Ambiental CVC y del Dagma. Por lo pronto no se afirma ni se descarta que el león padezca de un tipo de cáncer, se sigue manejando el tema como una enfermedad de base.

Desempleo

Popayán se ubicó entre las diez ciudades del país con mayor desempleo informó el Dane en su informe del trimestre noviembre - enero, que indicó que con el 14.6% ocupa el noveno lugar a nivel nacional.

Firman pacto

Con la presencia de los alcaldes de los 42 municipios del Valle se firma hoy el Pacto por el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas, en el que participan la Gobernación, la Unidad para las Víctimas, entre otros.

Alerta por homicidios de mujeres

En lo que va corrido del 2020 se han presentado en el Valle del Cauca 26 muertes violentas de mujeres, de las cuáles cuatro han sido tipificadas como feminicidios.

Así lo dio a conocer la secretaria de Equidad y Género del Valle del Cauca, Yurani Moreno, quien indicó que en el mes de enero se presentaron 16 actos violentos contra la mujer y en febrero se registraron diez hechos.

La funcionaria se mostró preocupada luego que este fin de semana se registraran dos muertes más ocurridos en los municipios de Alcalá y Andalucía, en donde las víctimas presuntamente fueron atacadas por sus parejas sentimentales.

La señora Moreno dijo que "en algunos de los casos hubo denuncia de las víctimas y tuvieron el proceso de acompañamiento de las instituciones".

Por eso la funcionaria invitó a la mujeres del departamento para que denuncien cualquier tipo de maltrato y se active la ruta de protección que han diseñado las autoridades.

Yurani Romero recordó que el Departamento tiene una mesa de prevención .

Nuevo vandalismo en cementerio

Profanan tumbas en El Cerrito

Las autoridades del municipio de El Cerrito se encuentran en alerta ante un nuevo caso de profanación que se presentó en el cementerio de Santa Elena, zona rural de esta localidad.

Como se recordará en este lugar se encuentran las tumbas de María y Efraín, protagonistas de la novela de Jorge Isaacs.

Los hechos fueron denunciados por el párroco de Santa Elena, Juan Carlos Jaramillo, quien indicó que fueron profanadas diez tumbas, una de ellas perteneciente a un cadáver que había sido sepultado hace cuatro meses .

La comunidad de Santa Elena está preocupada por la profanación de tumbas en su cementerio.

Según recordó el párroco, esta es la segunda ocasión en seis meses que ocurre un hecho como estos en el mismo lugar.

El padre Jaramillo dijo que la comunidad de Santa Elena y El Cerrito rechazó está situación y se anunció que se está programando para los próximos días una velatón en señal de protesta.

Corte se inhibió

Aborto sigue igual

Al término del debate sobre el aborto, la Corte Constitucional se declaró ayer inhibida luego de considerar que las demandas estaban mal presentadas.

Por esta razón la norma sobre interrupción voluntaria del embarazo en Colombia será legal en las tres causales contempladas por la ley.

Como se recordará, las tres causales son peligro para la salud física o mental de la mujer, violación o incesto y malformación del feto.

Durante su ponencia, el magistrado Alejandro Linares pidió que se despenalizara totalmente el aborto antes de las 16 semanas de gestación luego de presentadas dos demandas que buscaban prohibir el aborto en todos los casos bajo el argumento que existe vida en el vientre materno y se debe respetar.

En las afueras de la Corte se dieron cita grupos pro vida y pro legalización del aborto.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Las Preguntas Fregonas:
El Ventana lector Luis Fernando Varela hace dos Preguntas Fregonas:
- ¿En donde están y en que estado se encuentran las demás criaturas animales que fueron sacadas del refugio Villa lorena porque este lugar no cumplía en su momento con las normas jurídicas y ambientales?
- ¿En donde están ubicados y cual es el estado de los caballos que fueron reemplazados por los motocarros?
(Señores Dagma, ustedes tienen la respuesta).

Al César lo que es del César 1:
- Suenan todas las alarmas en Colombia, pues el Coronavirus está a la vuelta de la esquina. Por ejemplo, en Ecuador ya hay 6 casos debidamente confirmados.

- Al César lo que es del César 2:
Acierta el gobierno de Cali con el alcalde Jorge Ibán Ospina y la secretaria de Salud, Miyerlandi Torres, en reunir a todas las entidades que trabajan en el campo de la salud, incluyendo a los representantes de las Facultades de Salud de universidades locales, a fin de ajustar medidas para enfrentar al Coronavirusr.

Miyerlandi Torres- ¿Qué dice la Secretaria de Salud de Cali?...Lea.

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: bien podridos para todos aquellos que siguen robando tapas de recámaras en Cali. Ayer conocí el caso de una pareja que se accidentó en moto al pasar por una de estas trampas. Graves lesiones en la cabeza y la cara.
- Fresas: sabrosas para Delirio por el homenaje que le rindió con sus espectáculo al Cuerpo de Bomberos de Cali.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Clara Rojas, quien fuera secuestrada junto a Ingrid Betancur, lanza su libro "De la selva al Congreso", donde examina y cuenta novedades sobre la experiencia de su secuestro y luego ingresar al Congreso de la República. Tiene prólogo de Clara Sofía Giraldo, connotada periodista.
- Chao...Nos vemos.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Thiem desplazó a Federer y es por primera vez N°3

Por primera vez, escaló al podio del ranking mundial. Dominic Thiem subió un puesto y desplazó a Roger Federer para convertirse en el N°3 del listado de la ATP. Ese fue el único cambio que dejó la última semana de febrero en el calendario internacional.
Con 26 años, Thiem aprovechó que Federer está afuera del circuito por una operación de rodilla y se coló entre los tres grandes. Ahora el austríaco es el N°3 del mundo, delante del suizo, y detrás del líder, el serbio Novak Djokovic, y su escolta, el español Rafael Nadal.
Justamente, Djokovic logró su 79° título individual, al imponerse en Dubai, a la vez que extendió en 45 unidades la ventaja sobre Nadal, campeón por 85° vez, en este caso en Acapulco, en ambos casos sobre canchas duras.
Por su parte, en el cierre de la gira sudamericana en arcilla, el brasileño Thiago Seyboth Wild ascendió 69 plazas y se puso 113°, con 19 años. Este jugador se transformó, en el ATP de Santiago, en Chile, en el primer campeón nacido en 2000.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Alexandre Guimarães: "Estábamos esperando este momento"

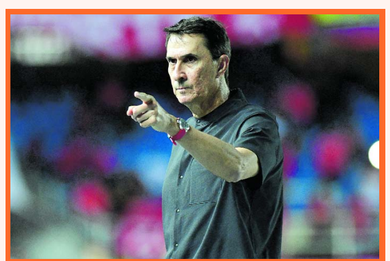

Alexandre Borges Guimarães

América de Cali tiene todo listo para su retorno a la Copa Libertadores, recibiendo a Gremio este martes a las 19:30 en el Mundialista Pascual Grerrero. El cuadro rojo tras el empate del sábado pasado en la última versión del clásico vallecaucano, está totalmente enfocado en pegar primero en el máximo certamen futbolero de nuestro continente.

El estratega campeón de Colombia, Alexandre Borges Guimarães, está confiado con el el marco que ofrecerá la fanaticada roja en el 'Gigante de San Fernando'; "Queremos ver el Pascual Guerrero repleto, como es siempre en estas ocasiones. El grupo de jugadores dará lo máximo. El estadio lleno es un ingrediente extra que nos motiva mucho", comentó.

En relación a las considerables ausencias en su grupo titular; Adrián Ramos, Luis Paz y Rafael Carrascal, el técnico brasileño se mostró tranquilo: "Ante los lesionados y suspendidos, previendo que esto podía suceder, armamos con don Tulio finalizando el torneo pasado un plantel para poder ser competitivos en los dos torneos en los que estamos involucrados. Por eso, le está llegando el bautismo futbolero a varios jugadores y si están acá, es porque tienen las condiciones necesarias para ponerse la camiseta de América, ser competitivos y ayudarnos a ganar", puntualizó.

En relación a este duelo copero del grupo E, en el que todos los integrantes han sido finalistas, América de Cali se enfrentó a Gremio por primera vez en la Libertadores, en la segunda fase de la versión de 1983. El elenco escarlata Integró un triangular con Gremio y Estudiantes, en el que el ganador tendría un tiquete a la final.

Datos:

- América de Cali derrotó por la mínima diferencia a Gremio 1-0 y empató sin goles con Estudiantes. En condición de visitante, los 'diablos rojos' perdieron ambos duelos.
- En condición de local, estas son las derrotas de América de Cali jugando en el Pascual Guerrero: 1970, Deportivo Cali. 1986, River Plate. 1993, Atlético Nacional. 1998, Cerro Porteño. 2001, Vasco da Gama. 2003, Santos. 2003, Boca Juniors. 2005, Libertad de Paraguay. 2009, Sao Paulo.
- Cabe aclarar que entre el duelo contra Deportivo Cali y River Plate, América de Cali sostuvo un invicto de 24 partidos.

Posible XI titular:

Eder Chaux; Jesús Arrieta, Juan Pablo Segovia, Marlon Torres, Edwin Velasco; Yesus Cabrera, Felipe Jaramillo, Carlos Sierra; Matías Pisano, Duván Vergara, Michael Rangel.

Vinícius Júnior: "Mi mejor noche en el Real Madrid".

Continúan los ecos del triunfo de Real Madrid por 2-0 recibiendo a Barcelona. En ese hilo, el atacante merengue, Vinícius Júnior, estaba inundado de felicidad al no dudr en calificar su actuación ante el azulgrana como "mi mejor noche en el Real Madrid".
"Para que esto sucediera he trabajado mucho. Siempre trabajo mucho y supe que un momento como este iba a llegar. El Real Madrid es el mejor equipo del mundo y siempre queremos tener a la afición contenta, explicó el joven brasileño en charla con Movistar Sports.
Además, el delantero brasileño detalló cómo fue la jugada en la que consiguió desnivelar el derbi: "Kroos vio el pase perfectamente y me indicó que corriese y no era un centro, quería tirar a puerta y el gol es mío. Lo reivindico para mí", cerró.

Vinicius Junior, atacante de Real Madrid.

Leo Messi: Ante el Madrid sin asistir ni marcar en 5 clásicos.

En definitiva, esta es la peor sequía del capitán del Barcelona, Lionel Messi, enfrentando a Real Madrid en los Clásicos. Con el dato no menor que la 'pulga' no ha tenido en este bache a Cristiano Ronaldo como adversario.
En la pasada versión de este apasionante duelo, en el que Barcelona perdió 0-2, el cancerbero Courtois en el primer tiempo y el lateral brasileño Marcelo en la segunda mitad, privaron a Messi de abrazar un gol. Dejando al rosarino en cero.
Son cinco compromisos (dos de Copa y tres de Liga), en los que Lio Messi no tuvo anotaciones ni asistencias. Exponiendo un nivel alejado del que nos tiene acostumbrados el más grande del mundo.
Así, el argentino estuvo seis partidos seguidos frente el Madrid sin anotar, pero en esa racha firmó una asistencia. Ahora enlaza cinco choques totalmente a cero.

Nueva aventura para Sampaoli

Tras despedir a Rafael Dudamel, el ex seleccionador de la Argentina, Jorge Sampaoli, se convirtió oficialmente en el nuevo entrenador de Atlético Mineiro. Así, el estratega argentino emprende una nueva aventura en el estado de Minas Gerais.
En ese hilo, Jorge Sampaoli le da continuidad a su trabajo en el Brasileirao, tras su corta aventura en Santos. Recordando que el venezolano Dudamel solo dirigió al equipo en diez partidos.
Ex seleccionador de Chile y Argentina, así como ex entrenador de Sevilla, Sampaoli llega a un club que viene de dolorosas eliminaciones en la Sudamericana y en la Copa Brasil. Asimismo, Jorge llega a un equipo ganador de la Libertadores en 2013 y que no gana un campeonato nacional desde 2014, cuando levantó la Copa. La última Liga Brasileña que conquistó Mineiro fue la del año 71.

El estreno de Sampaoli será contra Cruzeiro, gran rival de Atlético Mineiro. Según 'Globoesporte', Sampaoli cobrará 3,2 millones de dólares anuales.

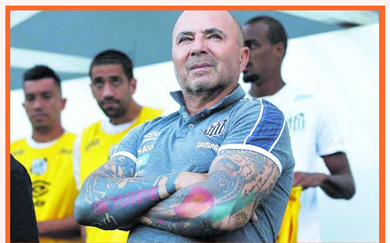

Jorge Sampaoli, nuevo entrenador de Mineiro .

CORONAVIRUS:
SIN MIEDO, PREPARÉMONOS PARA PROTEGERNOS Y EVITAR SU PROPAGACIÓN

Si se llega a diagnosticar un caso de Coronavirus en su sitio de residencia, ¿Qué debe hacer?

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca ¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
- Cúbrase la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación.
- Evitar estar cerca de personas que tienen síntomas de gripa. Esto quiere decir mantener más de dos (2) metros de distancia de personas enfermas, ya que las partículas de saliva, mocos o lágrimas donde viaja el virus, no viajan más allá de dos (2) metros.
- Mantener la vivienda o lugar de trabajo ventilado, iluminado, limpio y libre de humo. Los estudios NO recomiendan la utilización de tapabocas en personas que no tienen síntomas de gripa. Esta medida sólo se recomienda para personas con síntomas de gripa y para trabajadores de la salud.

Para mayor detalle sobre el coronavirus visite www.occidente.co

FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

DIARIO OCCIDENTE

Buena vibra, con toque de fiesta y romanticismo

Con un toque de fiesta y romanticismo en cada una de sus canciones, buena vibra músic ha logrado encontrar en su trayectoria, una identidad, un color, un estilo musical que los caracteriza y que los ha llevado a superar cada meta que se han trazado en su carrera. "Fusionamos los sonidos latinos como la salsa, la cumbia, el son cubano, el guaguancó, entre otros, con el reggae, el hip hop, la música urbana y elementos electrónicos, para producir una mezcla llena de fuerza y sabor, y contagiar de energía cada persona que nos escucha".

Mr George y Sarria Son los vocalistas de la banda que se conforma por ocho músicos más, Kedin Medina, Daniel Jurado y Carlos Andres en la percusión, Krbass, Gustavo Guerra y Alejandro Cardona en las cuerdas y María Alejandra Martínez en los teclados, para conformar así la banda de buena vibra, contando también con un amplio grupo de trabajo que está detrás de cada concierto.

El tema

■ Siga estas saludables recomendaciones

¿Por qué comer piña?

La piña o Ananas comosus, proviene de una planta perenne del sur de América. Su sabor exótico y rico en vitaminas esta cada vez más presente en muchas recetas. La piña es una fruta que podemos consumir todo el año.

Y es que las piñas, tienen multitud de vitaminas, además de que mejoran nuestro sistema digestivo. Esta fruta afrodisiaca reduce la inflamación del intestino, lo que ayuda a reducir enfermedades del aparato digestivo.

Además, ayuda a perder peso por sus bajas calorías y su alto nivel de antioxidantes. Esta fruta además de estar deliciosa es rica en fibra, vitaminas y minerales y se compone, básicamente, de agua. ¿Pero para qué más sirve comer piña?

■ Ayuda a la digestión: Dentro de la suave carne dulce de una piña, se encuentra un compuesto conocido como bromelina, que contiene enzimas probadas para ayudar a la digestión debido a sus propiedades deconstructivas. Unas cuantas rebanadas antes de una comida rica como un bistec con salsa condimentada, aliviará el malestar y alentará los movimientos intestinales suaves.

■ Favorece el corazón: Otro de los beneficios de comer piña es la reducción del riesgo de ataques cardíacos y accidentes cardiovasculares. Se debe a que la bromelina de esta fruta ayuda a prevenir la coagulación de la sangre y evita que las plaquetas sanguíneas se peguen o se acumulen en las paredes de los vasos sanguíneos, como se observa en una investigación publicada en Biotechnology Research International.

Si ahora mismo estás teniendo problemas del corazón, sería buena idea que, además de seguir las indicaciones de tu médico, incluyeras un trozo de piña en tu dieta regular. Además, la bromelina puede prevenir que las plaquetas se acumulen en tu sistema venoso, lo que puede prevenir embolias.

Por otra parte, gracias a su aporte de potasio, este alimento ayuda con la circulación y es un buen aliado contra los efectos de la aterosclerosis.

■ Es antidiarréica: Se ha indicado en casos de diarrea, ya que parece inhibir el crecimiento de los microbios intestinales (acción antipútrida) y mejora los receptores del intestino. Tanto la fruta como la decocción de la raíz se recomiendan tradicionalmente en el tratamiento de los parásitos intestinales.

■ Contra la celulitis: Los estudios científicos en los años 1960 y 1970 mostraron que la bromelina contenida en la piña tenía propiedades anti edematosas y antiinflamatorias. Estas dos propiedades, a priori interesantes contra la celulitis, han llevado a muchas compañías farmacéuticas a ofrecer suplementos de piña contra la antiestética celulitis. De todos modos también tenemos que decir que ningún estudio ha demostrado la eficacia de los suplementos dietéticos a base de piña contra la celulitis.

■ Para la piel y la visión: También contiene una pequeña cantidad de vitamina A, con elevados niveles de betacaroteno. La vitamina A también es necesaria mantener la piel sana y es esencial para la visión. Los estudios sugieren que el consumo regular de frutas naturales ricas en flavonoides favorece a que el cuerpo humano se proteja de los cánceres de pulmón y la cavidad oral.

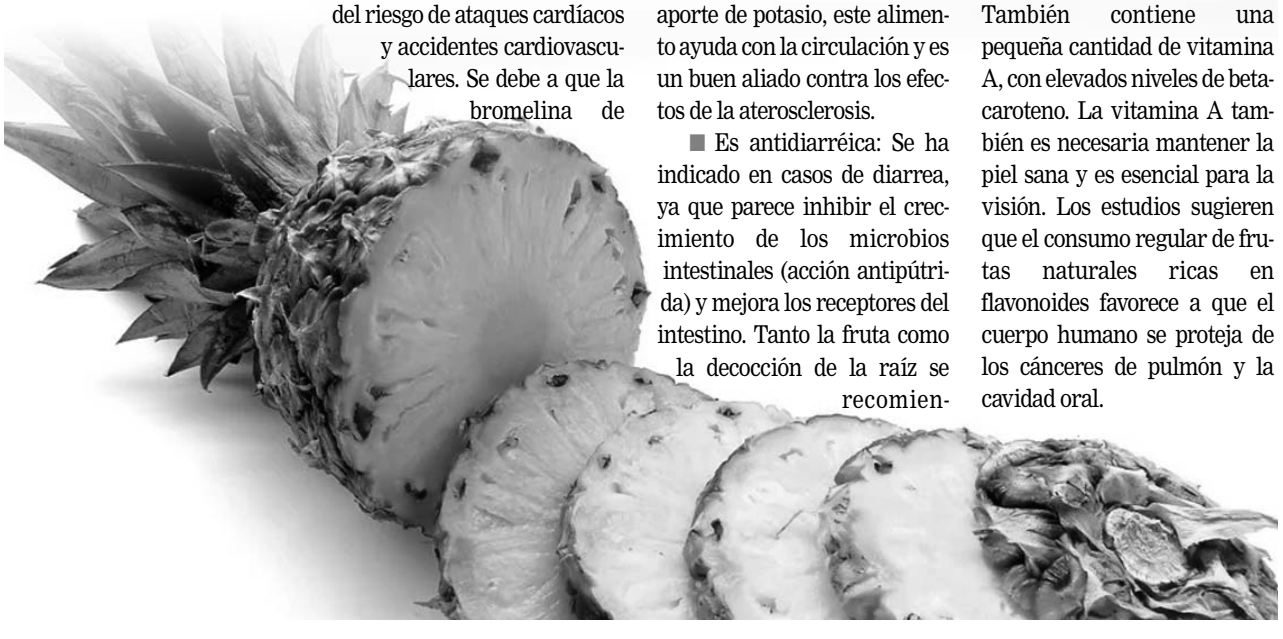

Es tendencia

Cali lleva el pop en el corazón

Vuelve a los grandes escenarios de Cali el género esperado por todos, el Pop festival, el concierto para los amantes de la música que llega directamente al corazón.

Andrés Cepeda y Fonseca estarán por primera vez en un escenario en Cali acompañados de Santiago Cruz, conformando una nómina de primera que hará de la versión número once de este festival una verdadera lluvia de estrellas.

Este será un evento sin precedentes en el que se unen "Compadres Tour" de Cepeda y Fonseca, con "Tour elemental" de Santiago Cruz para hacer de la noche del 16 de mayo una noche mágica.

Los íconos del pop se reunirán en el Arena Cañaveralejo, un escenario 360 renovado y a la altura de los mejores del mundo.

Este concierto contará con un sistema sonoro de última tecnología compuesto por un espectacular show de luces robóticas y pantallas LED dispuestas en un montaje impecable para un aforo de 15 mil personas que le abrirán paso a uno de los conciertos más esperados de los últimos meses.

La boletería se encuentra en etapa de preventa que ofrece un descuento especial para cada localidad. Adquiera sus boletas a través de los puntos de venta autorizados de Colboletos o en la página www.colboletos.com. Informes: 6611111 y 3006611111.

Ya comenzó la cuenta regresiva para los amantes del pop...

Feria esotérica 2020,
herramientas espirituales para revelar los enigmas del futuro

Si necesitas reencontrarte con tu parte espiritual, si sientes que has perdido el rumbo y no puedes controlar tus emociones, si buscas consejo, apoyo y acompañamiento desde una perspectiva holística o si crees en los ángeles, el tarot, el péndulo o cualquier técnica y herramienta que pueda darle una salida a tus inquietudes...

No te puedes perder la segunda versión de la Feria Esotérica 2020. Este año tendrá diez charlas – taller que te enseñarán a hacer tus propios cálculos numerológicos, te pondrán en contacto con los ángeles, te ayudarán a descifrar tu futuro y a conocer los rituales y herramientas que harán que la sicomagia se active.

Fecha: 26 y 27 de marzo
Lugar: Biblioteca Departamental
Hora: de 8:00 a.m a 8:00 p.m.
Valor de la entrada: $20.000 x día
Informes: 883 1111

Inscríbete previamente en
www.occidente.co/sorteo-esoterica
y concursa por la lectura de una carta astral.

DIARIO OCCIDENTE

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ Se espera aumentar empleabilidad en un 2%

Beneficios de contratar personas con discapacidad

A la fecha la mayoría de las contrataciones, no solo se hacen a través de una agencia de empleo, sino que se utilizan para cargos temporales

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la fecha la mayoría de las contrataciones a personas con discapacidad en el trabajo no solo se hacen a través de una agencia de empleo, sino que se utilizan para cargos temporales mayoritariamente para cubrir una vacante o un porcentaje establecido que permitirá a la empresa el logro de un beneficio de tipo tributario; bien sea la disminución de su carga impositiva o la consideración de su remuneración como impuestos.

Sin embargo, generar empleo para personas en condición de discapacidad es una necesidad mundial. En Colombia, según la OIT, el 15% de la población está en situación de "discapacidad"- 7.5% son mujeres y 6.8% son hombres-, de los cuales el 80% se encuentra en la facultad para trabajar, aunque para los empresarios la realidad sea distinta. De aquellos que se encuentra trabajando, el 71% lo hacen sin contrato y sólo el 10% tiene un contrato a término indefinido; evidenciando la falta de compromiso por parte de las empresas de descubrir y reconocer a las personas en condición de discapacidad.

Según OIT, hay un alto nivel de desempleo en la población en condición de discapacidad.

Proyecto de empleabilidad

Es por eso que el Gobierno liderado por el consejero presidencial Jairo Clopatofsky, confirmó $834.000 millones de pesos en el 2019 para invertir en proyectos que mejoren las condiciones laborales de las personas con habilidades especiales. El objetivo fue aumentar la cuota de empleabilidad al 2% en el sector privado y la contratación de 12.000 personas en el sector público. Pero eso no es todo: para impulsar la contratación el gobierno tiene varios incentivos para las empresas que quieran hacer parte de estos programas:

El Decreto 392 de 2018 indica que aquellas empresas que deseen contratar con el Estado y garanticen la inclusión de personas con habilidades distintas en su equipo, tendrán el 1% de beneficio en el pliego de peticiones.

Uno de los incentivos más significativos es la reducción de impuestos a empresas que los contraten; la Ley 361 de 1997 avala la deducción en el impuesto de renta hasta el 200% de los salarios y obligaciones que se paguen por cada trabajador con habilidades distintas con una limitación mayor al 25% comprobada.

Además, tendrán la disminución del 50% del número de aprendices que deben vincular.

Beneficios organizacionales

Pero no solo se reciben beneficios tributarios, según Eduardo Frontado, especialista en temas de inclusión laboral; el valor de tener en el equipo de trabajo personas con habilidades distintas enriquece la perspectiva del mismo: sus historias y sus vivencias permiten percibir el valor de darle a los demás las oportunidades que se merecen haciendo de este reto de la inclusión el máximo galardón al cual aspirar.

Además, permiten generar empatía y colaboración que suelen ser vistos como "cualidades blandas", pero que a largo plazo permiten mayor sentido de pertenencia de los empleados a las organizaciones trabajando de forma más eficiente y, así mismo, generando mayores resultados que se reflejan en los ingresos.

La movida empresarial

■ Motovalle recibe la Cruz de Caballero

La Asamblea Departamental le otorgó la Orden Independencia Vallecaucana en el Grado Cruz de Caballero a Motores del Valle S.A.S empresa concesionaria de vehículos.

La transformación de cultura organizacional es la apuesta actual de Motovalle, esto para tener un mejor rendimiento en cuanto a la calidad en la prestación de servicios desde sus empleados hasta los clientes potenciales. Fueron galardonados con el premio a la excelencia en servicio y repuestos Q101 por Ford motor Company, y certificados con "Servicio Total" convirtiéndose en el primer concesionario en Colombia con las certificaciones antes mencionadas.

Las sedes en Cali y Bogotá están certificados con la norma ISO 9001:2008 por Bureau Veritas en todos los procesos de venta de vehículos, repuestos, maquinaria agrícola y servicio postventa. La empresa cien por ciento vallecaucana, cumplió 65 años y es uno de los principales concesionarios de vehículos del suroccidente colombiano y cuenta con 10 sucursales en el país.

***

■ Homenaje a los bomberos

La Fundación Delirio decidió homenajear al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, hombres que día a día luchan incansablemente para transmitir el mensaje social de la importancia que debemos prestarle todos los seres humanos al cuidado del planeta.. Durante el opening de esta última función de "El cha, cha, cha del diluvio", nuestros héroes salieron a escena ataviados con las indumentarias con las que combaten las inclemencias de la naturaleza, así como aquellas causadas por el hombre.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Yo **MARÍA DOLORES MORENO GAMBOA** identificado Con C.C. 29.234.131, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de Cali y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso solicito la **cancelación y reposición** del siguiente Título Valor expedido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, el cual se encuentra en estado de **Extravío** El Título Valor cuenta con las siguientes características: **expedido inicialmente** el 28 de agosto de 2018, con **fecha de activación** el 28/08/2019, con **fecha de vencimiento** el 28/02/2020, con **tipo de operación de CDTS** Tasa fija, categoría nominativos, **estado** Activo. **Titular**: María Dolores Moreno Gamboa **Documento de Identidad**: 29.234.131. **Dirección Oficina Sede del Título Valor:** sucursal, ubicada en la Avenida 3Norte oficina 69-15 de Cali. **Número del Título Valor 69150CDT1036791**. **Valor de apertura:** $10.319715.056 m/cte.
Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso.

AVISO DE LIQUIDACIÓN

Que en Asamblea de Afiliados del día 30 de Mayo del 2019 por acta No.2, se decidió la disolución del **CLUB AÉREO DEPORTIVO SOTAVENTO,** quedando en estado de liquidación. Para dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 232 del Código de Comercio, se informa a los acreedores el estado de liquidación de la sociedad, para que hagan valer sus derechos.

LUNITA GRISALES VALENCIA.
LIQUIDADOR.
PRIMER AVISO

MAYAGUEZ CORTE S.A.

Lamenta informar que el 14 de febrero de 2020, falleció el señor **NELSON ORDOÑEZ.** Las personas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones Sociales, favor presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Candelaria (Valle).

PRIMER AVISO 3 DE MARZO DE 2020

Yo,**LUIS ALBERTO SANCHEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.778.299 de Roldanillo, Valle del Cauca, con el propósito de salvaguardar la unidad y armonía de mi grupo familiar, por este medio pido perdón público a mi querida esposa, la señora **LUZ ANGELA LARRAHONDO ARBOLEDA**, de cedula de ciudadanía No. 1.113.784.244 de Roldanillo, Valle del Cauca, por los hechos ocurridos el día 14 de Julio de 2019, en Roldanillo, Valle, en los que resulto afecta. Le pido perdón en señal de arrepentimiento y de no repetición, ante la Fiscalía General de la Nación y la Judicatura de Roldanillo, Valle, que conocen de investigación y enjuiciamiento respectivamente, en proceso bajo SPOA 766226000185201900461.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EMPRESA DE TRANSPORTADORES UNIÓN DE TAXISTAS S.A. UNITAX
La **Empresa de Transportadores Unión de taxistas S.A. UNITAX**, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en laciudad de Tulua el día 28 Marzo 2020 a partir de las Dos (2:00)PM en las instalaciones del CLUB COLONIAL COMFENALCO ubicado en la Carrera 30 N. 29. 04 Barrio Victoria, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a Lista para verificación el Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Elección de Presidente y Secretaria
4. Informe del Presidente de la Junta Directiva
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Aprobación de Estados Financieros al 31 Diciembre de 2019
7. Elección o reelección de la Junta Directiva
8. Elección o reelección de Revisor Fiscal y Suplente
9. Elección de Comité para Revisión del Acta
10. Proposiciones de los Accionistas
11. Clausura

Miguel Horacio Gómez Zapata
Gerente General
Empresa de Transportadores Unión de Taxistas S.A. UNITAX

EDICTOS

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales HACE CONSTAR. Que el día 13 de septiembre de 2019 falleció en Cali (V) la señora MARY NOELIA SÁNCHEZ LÓPEZ identificada con cédula de ciudadanía No.20.249.767 jubilada del Departamento del Valle del Cauca. Que el señor AICARDO IZQUIERDO MILLÁN, identificado con cédula de ciudadanía No.14.977.957 en calidad de compañero permanente solicita la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 28 de febrero de 2020. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario, Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 20689

AVISO: Yo Monica Alexandra Zarama responsable del recaudo de fondos del proyecto universitario de estudiantes de la facultad de Diseño Gráfico, informa que se tomó la decisión de ampliar la fecha de la rifa a realizarse el día 4 de marzo del presente año, quedando para el día 22 de abril 2020 bajo las mismas políticas y condiciones; el motivo por el cual se amplía el plazo es que no se han recaudado en su totalidad los fondos necesarios para el proyecto y premio a la vez. COD. INT. 20725

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Unico de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, sobre el trámite Notarial de liquidación de la sucesión intestada de la causante BERLY PRADO LOZANO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.477.146 expedida en El Cerrito, estado civil soltera. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número CERO SIETE (#07) de febrero veinticinco (25) de dos mil veinte (2020), se ordena la publicación de este edicto en el periódico de "CIRCULACIÓN NACIONAL", y en la Emisora "LOCAL DEL MUNICIPIO SI LA HUBIERE", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy veintisiete (27) del mes de febrero del dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día once (11) del mes de marzo del dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARÍO RESTREPO RICAURTE Notario Único de El Cerrito Valle. COD. INT. 20721

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante CARLOS JULIO NARVAEZ GONZALES , Fallecido el día 25 de enero del año 2019 en el la ciudad de Cali Valle, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía # 14.954.462 de Cali Valle. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número 022 de febrero 26 del año 2020. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicta se fija hoy 17 de Febrero del año 2020. OCTAVIO DE JESÚS ZÁPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 20716

EDICTO LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el tramite notarial de la sucesión intestada de la causante MARTHA LUCIA POTES DE PLAZA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.858.828 de Tuluá, fallecida el 3 de Mayo de 2008 en Tuluá Valle , aceptado el tramite respectivo por Acta número 10 del 25 de Febrero del 2.020 siendo esta ciudad Tuluá Valle su ultimo domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una de las emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, Ordenándose además si fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 25 de Febrero de 2.020 siendo las 8:00 A.M. Atentamente, ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA. COD. INT. 20723

EDICTO LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante MELANIO VIVEROS, con cédula de ciudadanía Número 6.175.634 expedida en Buenaventura, quien falleció en la ciudad de Tuluá (V) el 08 de febrero de 2012 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 07 del 18 de febrero de 2020.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3° del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 19 de febrero de 2020 siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 20723

EDICTO LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante FRANCISCO JAVIER RIVERA LONDOÑO, con cédula de ciudadanía número 16.366.590 de Tuluá Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué la ciudad de Tuluá Valle, y fallecido en la ciudad de Tuluá Valle, el 16 de Diciembre del año 2017. Aceptado el trámite respectivo por acto número 13 del 27 de Febrero de 2.020 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 28 de Febrero de 2020 siendo las 7:45.a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA. COD. INT. 20723

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de LUZ MARINA RUIZ CARDONA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 38.856.485, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 08 de diciembre de 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 16 de fecha 21 de febrero de 2.020. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 24 de febrero de 2.020 a las 8.a.m. Se desfija el: el 08 marzo de 2.020 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 20723

EDICTO. El suscrito Notario Unico del Circulo de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL en el trámite Notarial del causante SILVIO DE LOS RÍOS GAVIRIA ,quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía número 1.199.804 de Manizalez , falleció en Restrepo Valle, el día 10 de Diciembre de 2019, inscrita su defunción en el serial Nro 06214639 , Registraduria de Restrepo Valle, siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de Febrero de 2020 a las 8:00 a.m. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO. COD. INT. 20723

EDICTO: EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante CILIA MARÍA ARANA GONZÁLEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía numero 29.302.217 expedida en Bugalagrande (Valle del Cauca), fallecida el día tres (03) de Agosto de 2.019, en el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca); siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 003 del 26 de Febrero del 2020, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, se difunda en una emisora local y en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) de Febrero del año 2020 a las 8:00 A.M. LUZ MARINA SUAZA MORENO NOTARIA UNICA DE BUGALAGRANDE. COD. INT. 20723

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de AURA OSPINA DE MARÍN Y/O AURA MARÍA OSPINA DE MARÍN Y/O AURA MARÍA OSPINA RODRÍGUEZ, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 29.797.120 de SEVILLA VALLE, quien falleció en Sevilla Valle, el día 02 de Marzo del 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 18 de fecha 24 de Febrero de 2.020. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: Febrero 25 de 2.020 a las 8.a.m. Se desfija el: 09 MARZO DEL 2020. CAMILO BUSTAMANTE ÁLVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 20723

EDICTO LA NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE ANDALUCÍA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico en el trámite notarial de sucesión intestada de la causante MARLENE VALENCIA DE SALAMANCA con cédula de ciudadanía Numero 29.142.893 de Andalucía, quien falleció en el municipio de Cali Valle, el 04 de abril de 2008 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Andalucia (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acto administrativo Número 004 del 27 de febrero de 2020. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 28 de febrero de 2020, siendo las 8:00 a.m. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ NOTARIO UNICO DE ANDALUCIA VALLE. COD. INT. 20723

EDICTO LA NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE CALOTO (CAUCA) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del siguiente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la Liquidación de la Sucesión y liquidación de la sociedad de los causantes CLARA BERTHA ZAPATA MEDINA, con cédula de ciudadanía 25.362.401 expedida en Caloto (Cauca), fallecida en Cali (Valle), el día 26 de octubre de 2.017 y PEDRO JOSÉ VICTORIA ACEVEDO, con cédula de ciudadanía 1.510.287 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), fallecido en Caloto (Cauca) el día 23 de junio de 2.018. El trámite respectivo fue aceptado mediante Acta No 001 de fecha doce (12) del mes de febrero de 2.020. Se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación, y en la emisora Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1.998, ordenándose la fijación del presente en lugar visible de esta Notaría, por el término de 10 días. Este Edicto se fija hoy trece (13) del mes de febrero de dos mil veinte (2.020) siendo las 8:00 A.M. MARTHA BEATRIZ MEDINA DOMINGUEZ NOTARIA. COD. INT. 20722

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

FAMILIA GARCIA ROJAS

El señor WILLIAM CARDONA VASQUEZ, C.C. 6.355.962
Avisa que la señora **MARIA FANNY VALLEJO CUERVO** con C.C. 31.402.017, falleció el día 18 de enero de 2.020, al momento de su fallecimiento se encontraba como pensionada de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. por tal motivo él en calidad de cónyuge, se ha presentado a reclamar la Sustitución Pensional. Quien se crea con igual derecho debe presentarse a dicha dependencia en la Gobernación del Valle del Cauca.

SEGUNDO AVISO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN CLUB FARALLONES

El Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Club Farallones, de acuerdo con el artículo 18 de sus estatutos, se permite convocar a los Socios de la **Fundación Club Farallones**, a la **Asamblea General Ordinaria** la cual se realizará en el Salón Ceibas, ubicado en las instalaciones del **Club Campestre Farallones,** el día jueves 19 de marzo de 2020 a las 5:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura del informe de la Comisión nombrada para aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
4. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la presenta Asamblea.
5. Presentación del informe del Presidente, la Junta Directiva y la Dirección por la gestión del año 2019.
6. Informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
8. Aprobación de la destinación de excedentes.
9. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2020.
10. Elección de Junta Directiva periodo 2020-2021.
11. Proposiciones y varios.

La información de Estados Financieros, Actas y Libros se encontrarán a disposición de todos los socios en la Dirección de la Fundación a partir del 3 de marzo de 2019, (de acuerdo con el artículo No. 23 de los Estatutos de la Fundación.

CARLOS FERNANDO LIZARAZO ÁLVAREZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

SERVIDOC S.A.

Se permite convocar a sus accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo el día 25 de Marzo de 2020 a partir de las 12:00 del medio día, en su sede ubicada en la Avenida 3AN No. 23DN 13 de la ciudad de Cali, con el siguiente orden del día:

I. Verificación del Quórum
II. Elección del Presidente y Secretaria de la Asamblea
III. Presentación informe de Gestión 2019
IV. Presentación Informe Revisor Fiscal
V. Presentación y Aprobación Estados Financieros del Periodo Fiscal 2019
VI. Presentación Proyecto de Distribución de Utilidades
VII. Elección de Junta Directiva y Fijación de sus honorarios
VIII. Elección del Revisor Fiscal y su Suplente. Fijación de sus honorarios
IX. Proposiciones y Varios
X. Nombramiento de la Comisión para la Elaboración y Aprobación del Acta

Los Estados Financieros de la Empresa con corte a Diciembre 31 de 2019 se encuentran a disposición de los socios en la sede ubicada en la avenida 3AN No. 23DN 13.

MARCO ANTONIO VERA FONSECA
GERENTE

Participa en el **sorteo** de un espectacular

Mini Cooper S 2020

por compras superiores a **$ 150.000** de febrero 14 a julio 4

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el día 14 de febrero de 2020 al 4 de julio de 2020 de lunes a domingo entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y una (1) boleta por compras realizadas desde el día 14 de febrero de 2020 al 4 de julio de 2020 de lunes a domingo entre las 3:01 PM y las 11:00 PM. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 40 unidades para las compras realizadas entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y de 20 unidades para las compras realizadas entre las 3:01 PM y las 11:00 PM., en caso que la hora de compra no se encuentre inscrita en la factura de venta solo se entregará una boleta por cada $150.000 en compras. Las boletas se podrán redimir entre los días 14 de febrero de 2020 al 4 de julio de 2020 desde las 10:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 4 de julio de 2020, día en que se atenderá hasta las 7:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 7:55 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio del sorteo se compone: De un (1) vehículo marca Mini Cooper referencia S, de 2.000 c.c., caja automática, rines de 17 pulgadas, a gasolina, de color rojo y modelo 2020. Habrá un ganador de un solo premio. El sorteo se realizará el día 4 de julio de 2020 a las 8:00 p.m. en la plazoleta sur al frente de Falabella del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. Las boletas serán ingresadas al buzón por medio de la persona de la administración del centro comercial en el momento de la redención, el participante en el sorteo no tendrá contacto físico con las boletas pero si podrá vigilar de manera visual que la totalidad de boletas de ingresen a la urna. No se aceptan copias de facturas ni facturas digitales, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en **www.jardinplaza.com**